vinetur

Bodegas Riojanas amplía capital en 8 millones de euros para afrontar su deuda

La compañía refuerza su posición financiera tras registrar pérdidas netas de 1,98 millones y caída del 7,3% en ventas

viernes 14 de noviembre de 2025

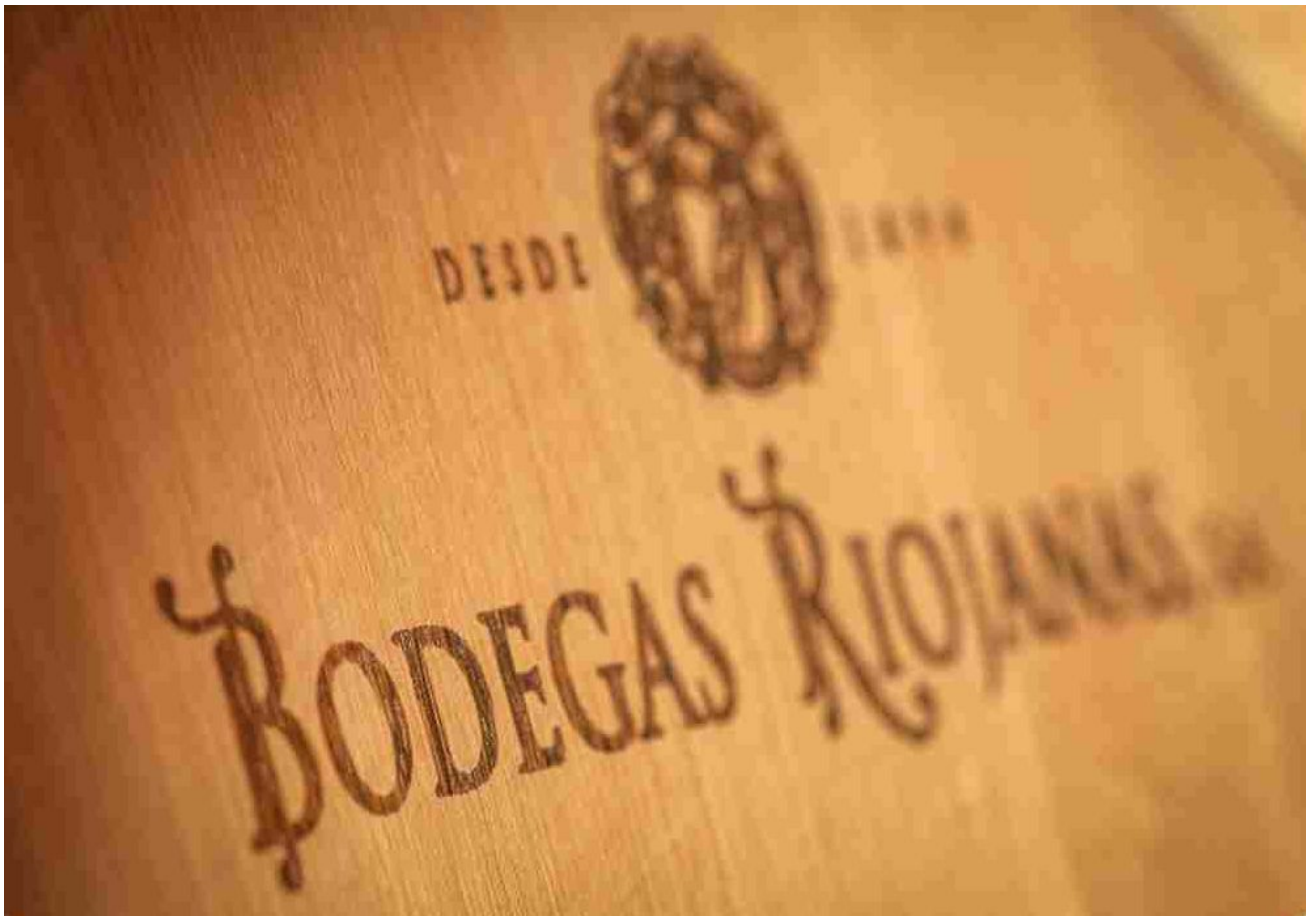

Los accionistas de Bodegas Riojanas han aprobado este miércoles en Cenicero (La Rioja) una ampliación de capital social por un importe efectivo máximo de ocho millones de euros. La decisión se ha comunicado a la Comisión Nacional del Mercado de

Valores (CNMV) y forma parte del proceso de fortalecimiento financiero que atraviesa la compañía.

El aumento de capital se realizará mediante la emisión y puesta en circulación de hasta 10.666.666 nuevas acciones ordinarias, con exclusión del derecho de suscripción preferente. El Consejo de Administración será el encargado de fijar la relación de canje, determinar el precio de las nuevas acciones y podrá emitir obligaciones o bonos convertibles, así como warrants sobre acciones nuevas o en circulación, siempre dentro del límite máximo aprobado.

La operación se llevará a cabo a través de aportaciones monetarias y dará preferencia a los actuales accionistas, quienes podrán suscribir las nuevas acciones en proporción a su participación actual. Las nuevas acciones tendrán un valor nominal unitario de 0,75 euros y estarán representadas mediante anotaciones en cuenta. Además, la junta ha acordado solicitar que estas acciones coticen en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao y Valencia, así como en otros mercados donde ya estén presentes, e incluirlas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Bodegas Riojanas justifica esta ampliación por la necesidad de reforzar su posición financiera ante diversos vencimientos de deuda a corto y medio plazo. El objetivo es apoyar la ejecución del plan estratégico del grupo y asegurar la sostenibilidad del negocio. En diciembre del año pasado, la compañía anunció la refinanciación de 26,54 millones de euros de deuda mediante un plan al que se adhirió el 99% de sus acreedores bancarios. Este acuerdo permitió reordenar los pagos y dotar a la empresa de mayor estabilidad financiera y flexibilidad operativa. El nuevo calendario prevé una reducción progresiva de los límites de las cuentas de crédito, con vencimiento máximo en 2028, e incluye la formalización de capital circulante por valor de 4,9 millones.

En cuanto a resultados económicos, Bodegas Riojanas cerró el ejercicio anterior con una cifra de negocio consolidada de 16,09 millones, lo que supone un descenso del 7,3% respecto al año anterior. El ebitda fue de 896.000 euros frente a los 2,61 millones del ejercicio precedente. Las pérdidas netas alcanzaron los 1,98 millones frente a los beneficios netos registrados un año antes.

Durante el primer semestre del presente ejercicio, la compañía ha registrado unas ventas por valor de 5,08 millones, un 10% menos que en el mismo periodo del año anterior. El resultado neto fue negativo en 131.000 euros frente al beneficio registrado en el primer semestre del año pasado. El resultado operativo también disminuyó un 33%, situándose en 441.000 euros.

A pesar del descenso generalizado en ventas y resultados financieros debido a una menor demanda internacional del vino, Bodegas Riojanas subraya el buen comportamiento en mercados exteriores. La facturación por exportaciones creció un 11%, lo que según la empresa respalda su estrategia orientada al crecimiento fuera del mercado nacional.

La ampliación aprobada busca dar respuesta a las necesidades financieras inmediatas y sentar las bases para una recuperación sostenida en los próximos ejercicios. La compañía confía en que estas medidas permitan afrontar con mayor solidez los próximos vencimientos financieros y mantener su actividad tanto en España como en el exterior.